

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

Regularícese y Apruébese Cometido
Funcional de Docente de la Escuela
Centenario de Lota.-

LOTA, 01 DIC. 2022

DECRETO N° 5262-I(C)

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional a Docentes del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARICESE Y APRUEBESE a funcionaria docente de Escuela Centenario F-700, del Departamento de Educación de Lota, cometido funcional para participar en reunión Centro General Comunal de padres, que se realizó el día 05 de octubre de 2022, en Escuela Ángel de Peredo de Lota, la siguiente Docente:

NOMBRE	RUT	FECHA	COMUNA
NATALIA CACERES CEA		05/10/2022	LOTA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

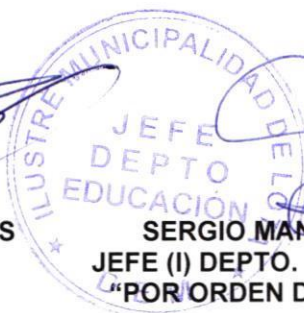


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/JMAB/MFA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"